Boletín no. 28
Ciudad de México, 28 de febrero de 2019

Nuevo marco constitucional en materia educativa, inicio para una Nueva Escuela Mexicana: Esteban Moctezuma

- **Pide el apoyo de las autoridades educativas estatales para que se conozca la propuesta en todo el país.**

- **Reitera que la Evaluación Diagnóstica será integral y base del ascenso en materia salarial y desempeño.**

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que en alrededor de un mes se contará con un nuevo marco constitucional en materia educativa, lo que dará paso a la Nueva Escuela Mexicana que ayudará a resolver los problemas sociales del país y tener fortaleza para el desarrollo.

Durante la inauguración del Primer Encuentro en Educación Básica, explicó que la Nueva Escuela Mexicana ofrecerá una educación integral y para la vida que no solo enseñe asignaturas tradicionales, sino que considere el aprendizaje de una cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música y, fundamentalmente, civismo e inclusión.

Ante subsecretarios de Educación Básica del país, pidió el apoyo de las autoridades educativas estatales para que se conozca la propuesta en todo el país para, posteriormente, enviar las iniciativas de leyes secundarias que sustituyan al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a la Ley del Servicio Profesional Docente, y modifiquen la Ley General de Educación.

La Nueva Escuela Mexicana será pertinente y estará cimentada en expresiones regionales y de tradición indígena para fortalecer la cultura local, agregó.

Moctezuma Barragán dijo que el gobierno federal trazó una ruta para impulsar una educación basada en dos grandes pilares: equidad y calidad, por lo que ya se trabaja en el diseño de la propuesta educativa nacional.

Asimismo, reiteró que la Evaluación Diagnostica será integral y permitirá conocer las necesidades y áreas de oportunidad para planificar los cursos de capacitación del magisterio. Afirmó que será la base del ascenso en materia salarial y del ascenso en su desempeño como maestros.

El titular de la SEP explicó que la iniciativa busca revalorar al magisterio y reconocer su derecho a la actualización, a través de programas continuos de capacitación y formación.

“Los vamos a responsabilizar, sí, pero de todas las soluciones del sector educativo, porque vamos a trabajar hombro con hombro con maestras y maestros y todo esto nos va a llevar a construir un sistema educativo con equidad”, señaló.

Dijo, además, que el Centro de Revalorización del Magisterio no sólo trabajará observando el desempeño de los profesores sino también el del sistema educativo, de la autoridad educativa y del presupuesto para tener una visión completa de los rubros a mejorar.

Moctezuma Barragán pidió el apoyo de la autoridad educativa local para que los maestros concentren su esfuerzo en las niñas y los niños, más que en requerimientos de la autoridad y tareas administrativas.

“Queremos que haya una sola autoridad, que definamos entre todos cual debe ser la autoridad única para pedirle a las escuelas información. Queremos definir la forma de sistematizar todo lo que se pide para que no se tenga que repetir varias veces la misma información”.

“Tengan ustedes como prioridad atender a estas escuelas, atender a estos niños, a estas niñas, a estos maestros. Vamos a hacer un esfuerzo muy grande en dar más a quien menos tiene, y en dar una mejor educación a quien estamos dando una educación más pobre. Tenemos que cambiar esa fórmula para fortalecer, precisamente, las partes más débiles de nuestra cadena educativa”, enfatizó.

El secretario de Educación dijo que se tiene una visión clara de enseñar a las niñas, niños y jóvenes todos sus derechos y obligaciones para concientizar que el tejido social es algo que se fortalece en la medida en que todos respeten el derecho de los demás.

Comentó que la convicción de la SEP es que las niñas, niños y jóvenes estén, siempre, al centro de atención de las autoridades educativas, y reiteró que es una de las tesis básicas de la iniciativa de reforma constitucional.

“No nos vamos a cansar de estar analizando, permanentemente, el aprendizaje de niñas y niños como la medida más importante para saber cómo está avanzando nuestro sistema educativo”, puntualizó.

Recordó que la Secretaría de Educación participó en los procesos de parlamento abierto realizados en las cámaras de Diputados y Senadores, y dijo que las

audiencias abiertas con los diferentes sectores de la población permitieron conocer sus puntos de vista sobre la iniciativa de reforma constitucional.

Estos encuentros, dijo, marcan el inicio de un diálogo permanente con todas las secretarías de Educación y sus integrantes en todos los estados del país.

Finalmente, comentó que como funcionario público está obligado a respetar y aplicar la ley, por lo que la norma vigente establece que deben realizarse evaluaciones y llevarse a cabo.

---000---